



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 150 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320210005100	Ordinario	Charles Chevel Payares	Cooperativa Lechera De Cordoba Codelac	07/09/2023	Auto Ordena - Primero: No Reponer El Proveído De Fecha 04 De Julio De 2023, Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Conforme A Los Motivos Antes Indicados.Segundo: Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Contra El Auto De Fecha 04 De Julio De 2023, Ante El Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Montería Sala Civil Familia Laboral En El Efecto Suspensivo. Por Secretaría

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

6fc3bade-0644-4714-837c-30b1c24a4e66



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 150 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



					Remítase El Expediente Digital Al Superior Para Lo De Su Competencia.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320180034900	Ordinario	Cristian Alberto Restrepo Gonzalez	Jaguars Futbol Club S.A	07/09/2023	Auto Ordena - Primero: Aceptase El Desistimiento Pleno E Incondicional De Las Pretensiones De La Demanda Manifestado Por La Parte Demandante A Través De Apoderado Judicial En Memorial Que Antecede, Con La Coadyuvancia Del Apoderado Judicial De La Demandada, En Atención A Lo Dicho En La Motiva De Este Proveído.Segundo: Dese Por Terminado El

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

6fc3bade-0644-4714-837c-30b1c24a4e66



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 150 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



					Proceso, Por Petición Expresa De Parte Interesada.Tercero: Sin Condena En Costas Por Lo Dicho En La Parte Motiva Del Auto.Cuarto: Previa Anotación En Los Libros Respectivos Archívese El Expediente.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230018800	Ordinario	Orlando Jose Pestana Arteaga	Pensiones Y Cesantias Porvenir	07/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Aceptar El Impedimento Manifestado Por La Señora Juez Segundo Laboral Del Circuito De Esta Ciudad, Para Conocer Del Presente Asunto; Acorde Lo Indicado En El Ítem Motivo Del Presente

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

6fc3bade-0644-4714-837c-30b1c24a4e66



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 150 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



Proveído.Segundo: Como
Consecuencia De Lo
Anterior, Avocar El
Conocimiento De Este
Asunto; De Conformidad
En Lo Anotado En El
Capítulo Considerativo Del
Presente Auto.Tercero:
Notificar A Las Partes Que
Conforman El Proceso
Ordinario Laboral
Demandante: Orlando José
Pestana Arteaga,
Demandada: Porvenir S.A.,
Lo Aquí Decidido. Y
Comuníquese Al Juzgado
Segundo Laboral Del
Circuito De
Montería.Cuarto: Por
Secretaria, Se Ordena El
Ingreso Al Sistema Siglo
Xxi Tyba Web.Quinto:
Ejecutoriado El Presente

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

6fc3bade-0644-4714-837c-30b1c24a4e66



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 150 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023



Asunto, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Continuar Con El Trámite De Ley.
--

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

6fc3bade-0644-4714-837c-30b1c24a4e66